



Aldo Lo Russo,\* Constanza Zelaschi,\*\* María Jazmín Belossi,\*\*\*  
Mauro Bonavota,\*\*\*\* Daniela Misino,\*\*\*\*\*  
Ana Inés Ferrari\*\*\*\*\* y Gonzalo Fernández\*\*\*\*\*

## La formación para el trabajo en los objetivos de recuperación económica: aproximaciones interpretativas desde la gestión y la investigación

### RESUMEN

El avance tecnológico, la modificación o creación de nuevos puestos de trabajo y la demanda de nuevos perfiles generan desafíos para el sistema educativo como el espacio formal para la certificación oficial de los saberes. La Educación Técnico Profesional, en el marco de la Ley N° 26.058, cuenta con las herramientas adecuadas para que las personas se inserten y se profesionalicen para permanecer en el mundo del trabajo. La articulación entre la educación, el trabajo y la producción es propicia para lograr un impacto real en el desarrollo profesional de los trabajadores y las trabajadoras. El

\* Licenciado en Ciencias de la Educación (UBA). Empresario PYME. Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

\*\* Licenciada en Psicología (UNLP). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Docente-investigadora (UNLP).

\*\*\* Licenciada y profesora en Ciencias de la Educación (UBA). Docente en el nivel superior de formación docente. Se desempeña en el ámbito nacional de gestión de la modalidad educativa de la Educación Técnico Profesional.

\*\*\*\* Licenciado en Seguridad e Higiene (UNLZ). Secretario del COPHISEMA. Se desempeña en el ámbito nacional de gestión de la modalidad educativa de la Educación Técnico Profesional.

\*\*\*\*\* Licenciada en Comercio Internacional (UNQUI). Se desempeña en el rol directivo de una institución educativa de Formación Profesional de la CABA.

\*\*\*\*\* Licenciado en Seguridad e Higiene. Vicepresidente II del Colegio Profesional Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Representante de los OSL del Mercosur. SGT 10. CGT RA. Secretario comité de Seguridad del IRAM. Responsable de Seguridad e Higiene del Sindicato Luz y Fuerza, CABA.

\*\*\*\*\* Técnica superior en Gestión y Administración de Políticas Culturales. Se desempeña en el rol directivo de una institución educativa de Formación Profesional de la CABA.

Estado es responsable de garantizar los vínculos entre los actores estratégicos y constituir los espacios de discusión necesarios para llevar adelante políticas públicas que acompañen el desarrollo del país, dando respuestas a las personas en formación y al sector productivo, que requiere mano de obra calificada y especializada.

### PALABRAS CLAVE

Educación ▪ trabajo ▪ sectores productivos ▪ formación profesional ▪ tecnología

## INTRODUCCIÓN

En el actual escenario cambiante y de gran incertidumbre, después de atravesar el contexto de emergencia sanitaria producto de la pandemia del Covid-19 y los efectos que trajo aparejados, nos proponemos expresar algunos interrogantes respecto del rol que juega la educación en general, y la educación técnico-profesional en particular, en lo que respecta a la formación para el trabajo.

Esta formación estipulada en los fines de la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, tiene como prioridad promover en las personas el aprendizaje de capacidades, habilidades, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo. Esta modalidad del sistema educativo abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo.<sup>1</sup>

En este marco, nos interrogamos acerca de cómo, desde la política educativa, podemos repensar contenidos y modalidades, en pos de brindar herramientas adecuadas a quienes logren incorporarse, permanecer y desarrollarse profesionalmente en el mercado laboral. Propósito que exige resolver, además, cómo capacitar y formar personas que logren adaptarse a las transformaciones que se han generado en la estructura productiva, así como para que sean protagonistas de esas transformaciones, en escenarios de aceleración de cambio tecnológico y modificaciones en las modalidades de trabajo.

Las consecuencias que se observan en el nuevo escenario pospandemia del Covid-19 y las condiciones en las que nuestro país ha enfrentado esta crisis sanitaria, como los altos niveles de desempleo, en particular en los jóvenes y especialmente de mujeres, y la aparición de nuevas modalidades de trabajo, traen el imperativo de plantear políticas que aborden estas mismas problemáticas, que lucen en primera aproximación, de alta complejidad.

1. Objetivos, alcances y ámbitos de aplicación de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/2006. <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/ley-26058.pdf>



En ese sentido, cabe preguntarse ¿cómo se articula el sistema educativo con las demandas laborales y de los sectores productivos? ¿Cómo acceden los sujetos, desde la educación, a las herramientas y saberes que les permitirán estar en mejores condiciones para conseguir un empleo, permanecer en un puesto de trabajo y crecer profesionalmente en él? En definitiva, ¿cómo contribuye la educación, en el desarrollo productivo de las regiones?

La educación, como el trabajo, son grandes ordenadores sociales y son vectores fundamentales al momento de desarrollar políticas públicas que definan hacia dónde se conduce el crecimiento del país. Por lo tanto, pensar en su diálogo y articulación se convierte en un principio irrenunciable, aún más cuando la coyuntura se caracteriza por la crisis económica y hay que pensar en la recuperación.

El presente artículo busca recoger algunos planteos, a partir de las experiencias que venimos sosteniendo como grupo en diferentes espacios educativos, productivos y laborales, que interpelan a la educación y en especial a la técnico-profesional, como instrumento que posibilita la vinculación de los sujetos con el trabajo y el desarrollo productivo.

## LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN LA RECUPERACIÓN INDUSTRIAL

Cada ciclo de recuperación industrial en Argentina plantea, al menos, dos tipos de desafíos. El primero es la actualización tecnológica de las empresas, para lograr la competitividad necesaria en pos de abastecer el mercado interno y para generar excedentes de exportación que permitan equilibrar nuestra balanza comercial; y el segundo es que esa actualización tecnológica requiere el correlato de la calificación de la masa trabajadora para operar esa tecnología. La tecnología cambia de manera vertiginosa, transformando los procesos de trabajo, y con ello, la creación de nuevos puestos o la modificación de los ya existentes. Lo mismo ocurre en la industria con la mano de obra intensiva, donde el corte en las lógicas de producción es expulsivo y se necesita una rápida recomposición de la fuerza de trabajo. En el plano educativo, estos desafíos traen aparejados requerimientos en la agilidad de los esquemas de formación, tanto en la elaboración de los diseños curriculares correspondientes, la carga horaria, la incorporación del cuerpo docente especializado, la aprobación de marcos de referencia nacionales y la implementación de prácticas.

Estos desafíos interpelan históricamente el rol que juega el sistema de la educación técnico-profesional en tanto formación para el trabajo. En los orígenes del sistema de instrucción pública en el país, como sostienen varias investigaciones, la formación para el trabajo se vio relegada de los objetivos educativos, predominando una función básicamente política de la educación, en la formación de la ciudadanía para una nueva nación (Tedesco, 2020).

Una función económica de la educación, en su vínculo con el trabajo, fue tomando relevancia luego de la masificación del sistema en el siglo XX. Durante el



primer peronismo (1943-1955) se constituyeron las llamadas “Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural” para responder a la necesidad de un oficio de aquel universo de jóvenes que finalizaban el ciclo primario y debían salir a trabajar. Hoy, en un escenario diferente a aquel, con la legislación vigente en materia de formación para el trabajo, la política educativa se plantea nuevas funciones ante la necesidad de construir alternativas para los y las miles de jóvenes que no están en el sistema educativo y que necesitan finalizar sus estudios obligatorios con nuevas oportunidades para su desarrollo profesional. Aquellas misiones monotécnicas fueron parte de una política de definición y ampliación del sistema de la Educación Técnica Oficial (con la CNAOP), en un contexto de industrialización por sustitución de importaciones y una educación que centralmente debía responder y brindar nuevas oportunidades a la masa trabajadora que fuera parte de ese modelo. Actualmente el modelo productivo es otro, y en un escenario de constantes cambios, la educación técnico-profesional debe acompañarse con los nuevos objetivos estratégicos del país, conducida por un Estado nacional que intermedia y concilia intereses.

Aún hoy el sistema educativo es el espacio por excelencia para la certificación oficial y formal de los saberes, aunque es importante reconocer otros escenarios donde se construye y genera conocimiento. El sistema educativo cuenta con las herramientas por las cuales articular con esos otros ámbitos en términos de acreditación, así como también generar el diálogo necesario para poder llevar al entorno del aula-taller, la actualización del saber técnico-tecnológico generado en el sector productivo, en el ámbito laboral, donde se pretende insertar a las personas en formación. En este sentido, las prácticas profesionalizantes, constitutivas de la modalidad de la educación técnico profesional, son fundamentales para poner a disposición de las instituciones educativas, sus docentes y estudiantes, las tecnologías e insumos adecuados para la formación de futuros y futuras profesionales, en un proceso de actualización continua.

En este escenario, la concreción del diálogo enunciado aquí entre la educación, los sectores del trabajo y la producción es posible mediante instrumentos presentes en la normativa vigente. De esta manera, el Estado nacional, como gestor de políticas públicas, busca la articulación entre los distintos actores sociales, fomenta el diálogo, consensua intereses y por lo tanto, impulsa acciones que otros actores efectivizan en su territorio de influencia.

Distintos referentes del arco productivo reconocen y acuerdan que es desde la cartera de educación que se debe liderar el diálogo en el camino hacia esa formación para el desarrollo productivo y social de nuestro país. De esta manera, se hace necesario conocer la matriz productiva y los proyectos a mediano y largo plazo en los diferentes niveles nacionales, provinciales y municipales para comprender, analizar y priorizar las necesidades de capacidades profesionales que se requieren para el desarrollo de dicha matriz. De hecho, coexisten entidades dentro del sistema educativo que cumplen un rol fundamental en cada una de las provincias, acercando la formación técnica a la producción local en cada rincón del territorio, en articulación con actores socioproductivos.



## CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS EN EL VÍNCULO ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN

Nos interesa exponer aquí, por un lado, una política pública de Educación Técnico Profesional y, por otro, un caso testigo que es representativo de esta virtuosa articulación entre los diferentes sistemas educativo, laboral y productivo por la que abogamos en estas páginas.

Como parte de las políticas ejecutadas para el cumplimiento de la Ley N° 26.058 desde su sanción en 2006, se creó la Red Nacional Aulas Talleres Móviles en 2012<sup>2</sup> con el propósito principal de asegurar y promover el alcance de la Formación Profesional en todo el país. Las Aulas Talleres Móviles, siendo estructuras transportables con entornos formativos actualizados de alta calidad en diversas ramas profesionales, se distribuyeron en todo el territorio nacional para instalarse en zonas en donde el acceso a la formación profesional es limitado. Actualmente componen una flota de más de ciento cincuenta aulas móviles distribuidas por convenios bilaterales en veintidós de las veinticuatro jurisdicciones con especialidades de Agropecuaria, Automatización industrial, Gastronomía, Informática, Soldadura, Refrigeración y climatización, Textil e indumentaria, Reparación de autos y motos, Energías renovables y alternativas, entre otras.

Resulta interesante ver que hoy esos propósitos iniciales encuentran nuevos significados y horizontes, partiendo de la potencialidad de una política como esta que en su origen busca superar barreras geográficas y territoriales para el mayor alcance del cumplimiento del derecho a la educación. Actualmente se suceden diversas experiencias que tienen en el centro el uso del Aula Taller Móvil, a partir de la planificación de trayectos formativos en articulación con los objetivos de las carteras de Trabajo y Desarrollo Productivo. Estas experiencias tienen el común denominador de vincular el sistema educativo con el sistema productivo para responder a demandas laborales producto de la expansión económica, como sucede a partir, por ejemplo, de la construcción de nuevos parques industriales<sup>3</sup> y de la recuperación o crecimiento de empresas de capital nacional.<sup>4</sup> La concreción de la política de las aulas móviles como espacios alternativos de formación también encuentra su sentido en la inclusión social y educativa de personas en contextos diversos, en una situación económica-social vulnerable, que accedan y concluyan trayectorias de formación que impacten en el desarrollo de la propia comunidad

2. Resolución del Consejo Federal de Educación 176/2012. [http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/176-12\\_01.pdf](http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/176-12_01.pdf)
3. Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales. <https://www.argentina.gob.ar/produccion/programa-nacional-de-parques-industriales>
4. Por ejemplo, ver caso de la provincia de Buenos Aires en la industria naval: <https://elmarplatense.com/2022/02/04/comenzo-la-formacion-de-soldadores-para-la-industria-naval-de-mar-del-plata/>. También ver caso de la provincia de San Juan en el sector textil: <https://sisanjuan.gob.ar/produccion-y-desarrollo-economico/2022-04-25/40443-abren-la-convocatoria-para-capacitacion-laboral-en-maquinas-de-confeccion-textil>



en la que se encuentran.<sup>5</sup> Es así que encontramos en estas experiencias la ejecución de una política pública que representan alternativas en el vínculo de los sujetos con la educación y su preparación para el trabajo.

En otro orden, el caso testigo se trata de la experiencia de construcción de un Centro de Formación Profesional en una localidad de una provincia del litoral, dentro de la planta de una fábrica textil en proceso de expansión económica. Mediante mesas de diálogo, se construye el trabajo articulado entre la jurisdicción nacional, la jurisdicción provincial y la empresa, acordando en un proyecto institucional que comienza por la capacitación laboral para la incorporación de una nueva planta trabajadora en el corto plazo. El proyecto adquiere así una identidad combinada. Por un lado, parte de la especificidad del personal técnico de la empresa, el compromiso con la producción nacional y con la incorporación necesaria de nuevos puestos de trabajo en el corto y mediano plazo. Por otro lado, se nutre de lo que el sistema educativo aborda por excelencia: la programación de una educación jerarquizada, con certificaciones oficiales, en base al desarrollo de planes de estudio que permitan la transposición de objetivos productivos al ámbito del aula-taller y la formación inicial y continua del cuerpo docente especializado para la tarea. Estas dimensiones constituyen la alternativa de la escuela sumergiéndose en el proceso productivo. En esta construcción, el componente de formación especializada de quienes asumen el rol de docentes o instructores/as es transversal. Partiendo del reconocimiento de la idoneidad y la experiencia construida en el ámbito laboral, la formación docente tiende un puente entre el entramado productivo y el sistema educativo, que siempre han obedecido a distintas racionalidades.

## REFLEXIONES FINALES

Consideramos que para que una política educativa sea exitosa y se sostenga en el tiempo, es necesaria la articulación de visiones entre los organismos de educación, trabajo y producción en pos de acordar estrategias que se consoliden como políticas de estado. La articulación público-privada motorizada por el Estado nacional es un ejemplo de que el sistema educativo en su interior tiene la posibilidad de construir alternativas pedagógicas que den base al cambio que venimos planteando.

Cuando los actores sociales se involucran y se hacen cargo de la construcción de la política que los afecta directamente, con un Estado presente que articula voluntades, se pueden generar políticas educativas que se traduzcan en alternativas pedagógicas dentro del propio sistema educativo. El Estado, representa y

5. Por ejemplo, ver caso de la provincia de San Juan: <https://sisanjuan.gob.ar/educacion/2022-03-20/39564-aulas-taller-movil-jovenes-en-situacion-de-calle-podran-capacitarse-en-oficios>



garantiza los intereses y derechos de todas y todos, y propicia la inclusión social, educativa y tecnológica. Resulta, en definitiva, en la construcción de un sujeto distinto, el sujeto pedagógico, que se cruza en la educación, el trabajo y la producción.

El desafío principal radica en concretar esas políticas de articulación para impactar en la cotidianidad de las personas, en mejores puestos de trabajo, en acortar las brechas de género, en mayores capacidades profesionales y mayores niveles de certificación. En definitiva, las alternativas que aquí planteamos se basan en una formación profesional como formación para el trabajo, que puede ser de alta cualificación contribuyendo a la construcción de identidades socio-educativas-laborales que logren insertarse en los nuevos escenarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anales de la Educación Común. (2006). *Educación y trabajo*, 2(5).
- Dussel, Inés y Pineau, Pablo. (1995). De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo. En Adriana Puiggrós (coord.), *Historia de la Educación Argentina*, (Vol. 6). Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Millenaar, Verónica. (2019). Masculinidades en la formación profesional: expectativas y sentidos del trabajo en un contexto de incertidumbre laboral. Programa de Estudios sobre Juventud, Educación y Trabajo del Centro de Investigaciones Sociales del IDES/CONICET (PREJET-CIS-IDES/CONICET). Argentina.
- Puiggrós, Adriana y Gagliano, Rafael (dirs.). (2004). *La fábrica del conocimiento. Saberes socialmente productivos en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.
- Vargas, Fernando. (2020). Nota técnica regional. Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Formación profesional en la respuesta a la crisis y en las estrategias de recuperación y transformación productiva post COVID-19.
- Rivero, C., Giniger, N. I., Zelaschi, M. C., Testa, J., Figari, C., Spinosa, M., (2011). *Políticas empresariales, itinerarios y estrategias de los trabajadores en Acindar. La producción de saberes en los itinerarios y trayectorias de profesionalización: debates y controversias en relación entre educación y trabajo* (pp. 30-459). Buenos Aires: Ciccus.
- Spinossa, M., Zelaschi, M.C., Drolas, A., Delfini, M., Vanina, A., Villegas, P. (2007). Informe N° 1, Agencia de Acreditación de Saberes Laborales. El oficio del soldador. Soldadura por proceso MIG. Fundamentos de la certificación de los trabajadores de la fábrica de mobiliario escolar de la DGCyE. Provincia de Buenos Aires.
- Spinossa, M., Zelaschi, M.C., Drolas, A., Delfini, M., Vanina, A., Villegas, P. (2007). Informe N° 2, Agencia de Acreditación de Saberes Laborales. El oficio de tambero. Agencia de acreditación de competencias laborales. Provincia de Buenos Aires.
- Zelaschi, M. C. (2008). Continuidad en las trayectorias laborales y sus implicancias en la construcción de los saberes laborales. Actas del congreso. Artículo Completo. Jornada. XV Jornadas de Investigación. Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mecosur. Facultad de Psicología de la UBA.



- Dussel, Inés, Ferrante, Patricia, Pulfer, Darío. (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Col. Políticas educativas, 6. Buenos Aires: UNIPE.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020a). El desafío social en tiempos del COVID-19. Informe Especial COVID-19, N° 3. Santiago, 12 de mayo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Educación, juventud y trabajo: habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/116). Santiago: CEPAL.
- Tedesco, J. C. (2020). Educación y sociedad en la Argentina (1880-1955). Darío Pulfer (comp.). 1ª ed. ampliada. Buenos Aires: UNIPE.

*Recepción: 20/04/2022*

*Aceptación: 08/05/2022*